

Infracción: Al art. 8.1 de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con el art. 9 de la Orden de 14.5.87.

Granada, 6 septiembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan (GR-108/99-EP, GR-168/99-EP y GR-306/99-EP).

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan. Advirtiéndoles que, conforme al artículo 114 de la citada Ley y su modificación, podrán formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-108/99-EP.

Notificado: Peinado Martín, C.B.

Ultimo domicilio: C/ Poeta Manuel de Góngora, núm. 5, 2.ª Pta. 10, Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-168/99-EP.

Notificado: Antonio Ortega Romero.

Ultimo domicilio: Ctra. de Málaga, Urb. Las Brisas, blq. 1.1º A. Granada.

Infracción: Al art. 8.1 de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, y art. 60.5 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-306/99-EP.

Notificado: Rita García Martín.

Ultimo domicilio: C/ San Sebastián, núm. 26. Huétor-Tájar (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 6 septiembre de 1999.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 9,00 horas del día 8 de septiembre de 1999, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada

«Asociación Regional Andaluza de Empresarios de Comercio de Maquinaria Agrícola».

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en Asamblea General celebrada el día 26 de febrero de 1999, figuran: Don Antonio María Fernández Palacios y don Valentín Domínguez Barba en sus calidades de Secretario y Presidente de la citada organización.

Sevilla, 8 de agosto de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el área de Industria y Energía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10.4.º de la Orden de 9 de octubre de 1997, reguladora de la concesión de subvenciones para el Fomento de la Seguridad y Calidad en la Industria, y en el art. 9.4.º de la Orden de 16 de mayo de 1997, reguladora de subvenciones a las Inversiones en Infraestructura y Equipamiento Energéticos, se hace pública la concesión de subvenciones a las empresas y por los importes que a continuación se indican, incluidas todas ellas en el programa presupuestario 62A «Fomento de la Industria», concedidas en la Cuarta Reunión de la Comisión de Valoración del día 4 de marzo de 1999.

Infraestructura y equipamiento energético:

b) Mejora de la eficiencia energética.

Iniciativas Bastetanas Energéticas, S.L.: 29.250.000 ptas. CIF: B18468132.

c) Electrificación rural.

Eléctrica de Caniles, S.L.: 1.496.298 ptas.

CIF: B18352203.

Granada, 2 de septiembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.

- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

- Resolución del recurso ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- Liquidación: (Alternativamente) Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien Reclamación

Económico-Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-6/99.

Encausado: Veppo Jeans, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Ancha, núm. 79, Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-29/99.

Encausado: Valarte, S.L.

Ultimo domicilio: Políg. Ind. El Monete, núm. 51-52, Valverde del Camino (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-43/99.

Encausado: José Adrián Gómez.

Ultimo domicilio: Avda. Santísimo Cristo de la Sangre, Gibrabaleón (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-72/99.

Encausado: Muebles Grabal, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. San José, 39-41, Cuarte (Zaragoza).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-54/99.

Encausado: Confort del Mueble Auxiliar, S.L.

Ultimo domicilio: Camino Leñadores, 32, El Palmar (Murcia).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 1 de septiembre de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ACUERDO de 16 de julio de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, del expediente disciplinario núm. 22/99, para proceder con el trámite de vista y audiencia a la interesada doña Casilda Fernández Salido.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del trámite de vista y audiencia a la incurso en el expediente disciplinario núm. 22/99, que se sigue a doña Casilda Fernández Salido, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su último domicilio conocido, calle Compositor Ruiz Aznar, 4, 5.º A, de Granada, por lo que se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias de

la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada (Servicio de Inspección Educativa), sita en C/ Duquesa, 22, 2.ª planta, a disposición de la interesada durante un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Granada, 16 de julio de 1999.- El Instructor, Antonio L. Quesada García.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública y se abre el trámite de audiencia en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural a favor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Vera (Almería), a interesados cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la Declaración o por su entorno de protección.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Vera (Almería), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública y trámite de audiencia del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la Declaración o por su entorno de protección, que corresponden a las parcelas reseñadas en el plano que en Anexo se publica.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio, en Almería, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de 9 a 14 horas.

Almería, 17 de septiembre de 1999.- La Delegada, Martirio Tesoro Amate.

A N E X O

DELIMITACION LITERAL DEL BIEN Y SU ENTORNO

La Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación se ubica en la localidad de Vera en la C/ Plaza Mayor, s/n.

Su entorno comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados cuya delimitación literal, siguiendo el plano catastral, es la siguiente:

Manzana 04312:
Parcela 04, C/ Mayor, núm. 7.

Manzana 05318:
Parcela 07, C/ Villar, núm. 6, esquina C/ Mayor, núm. 9.
Parcela 06, C/ Mayor, núm. 11.
Parcela 05, C/ Mayor, núm. 13.
Parcela 04, C/ Mayor, núm. 15.

Manzana 05310:
Parcela 08, C/ Mayor, núm. 17.